

## **Tras la aprobación en Consejo de Ministros de la nueva reforma educativa**

### **CCOO valora positivamente los cambios propuestos en la nueva LOMLOE aunque hubiera deseado que fuese más allá**

La Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla y León está trabajando en las enmiendas que el sindicato a nivel nacional va a enviar al ministerio.

La Federación Enseñanza de CCOO en Castilla y León (FECCOOCYL) tras una primera lectura de la nueva LOMLOE aprobada el pasado martes 3 de marzo por el Consejo de Ministros, valora positivamente los cambios introducidos “*aunque no sea nuestra ley y nos hubiera gustado que hubiese ido más allá*”, en palabras de Elena Calderón Secretaria General de la FECCOOCYL.

La nueva Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que modificará, si se aprueba en el Congreso la LOMCE (la conocida como *ley Wert*), aprobada en el 2013 por el Partido Popular, y que era a su vez una reforma de la LOE.

Desde la FECCOOCYL “*hubiéramos agradecido que esta norma hubiera salido de las aulas, y que hablara más del profesorado como pilar fundamental de la educación, ya que solo se le dedica una disposición adicional y no se dice nada de la jornada lectiva, por ejemplo, debería haber más referencias*” apunta Elena Calderón.

Entre los aspectos positivos, la Secretaría General de la FECCOOCYL valora positivamente que sea la primera ley que hable de coeducación, que se pueda aprobar el Bachillerato con una asignatura pendiente, la supresión de los itinerarios en 4º de la ESO, o que las evaluaciones en 4º de Primaria y 2º ESO sean solo de diagnóstico y no se utilicen para establecer un ranking de centros.

Respecto a las enseñanzas artísticas “*cojea*” y habría que reforzarlas, en detrimento de la religión que “*debería estar fuera de la escuela aunque, valoramos positivamente que no sea evaluable*”, confirma Elena Calderón.

Finalmente, en cuanto al incremento del PIB destinado a educación, la reforma del modelo de becas, el carácter educativo de la etapa de 0 a 3 años o la eliminación de los contenidos enciclopédicos o memorísticos, desde la FECCOOCYL se valora positivamente.

La Formación Profesional también es uno de los aspectos reseñables, ya que se necesita agilizar verdaderamente, en cuanto a revisión de currículos y creación de nuevos títulos que den respuesta a las demandas laborales y sociales actuales, así como una FP Dual que se adapte a las características territoriales y empresariales de nuestra comunidad.